

PROYECTOS MEDULARES: CIMIENTO PARA “UNA EXPERIENCIA ÚNICA”

José Jaime Rivera, Ph.D.

Presidente

8 de septiembre de 2010

Trasfondo

Para elaborar el primer proyecto de planificación estratégica bajo nuestra presidencia, entre los años 1993-94 [Visión 1999] se le solicitó a la asesora institucional, en aquel momento, la Dra. Lucy López Roig, que organizara reuniones con líderes de los sectores económicos principales del País. Se quería conocer cómo ellos definían el perfil del egresado universitario que aspiraban a reclutar en las postrimerías del Siglo XX. De estas reuniones, validadas por una creciente literatura internacional que ya detectaba profundos cambios en el sistema económico mundial y en los sistemas y estructuras sociales y culturales, surgió la frase de la Visión que compartimos en reuniones durante el 1994-95:

“Ofrecer un proyecto académico único, una experiencia educativa innovadora en la que el salón de clases sea el mundo, en un ambiente que se caracterice por la calidad de vida comunitaria donde la persona y los valores cristianos son el centro”

Un proyecto es o se hace único de muchas formas y mediante el establecimiento de diversas iniciativas. El proyecto educativo del Sagrado Corazón ha sido y es único por su historia, su misión, sus metas y objetivos, su currículo, sus profesores, los servicios que brinda, su personal no docente y por muchas otras singularidades que ha ofrecido a lo largo de 130 años desde su inicio como escuela hasta su identidad actual.

Lo que se hemos estado definiendo desde el 1994 es una iniciativa transversal diseñada para que idealmente, todo estudiante que se gradúe de la Universidad del Sagrado Corazón viva unas experiencias curriculares que le permitan adquirir los siguientes atributos, conocimientos, competencias, actitudes y valores:

1. Capacidad para integrar teoría y práctica
2. Capacidad para manejar los nuevos recursos tecnológicos de las comunicaciones digitales y de aprender y trabajar utilizando estos medios

3. Destrezas de comunicación oral y escrita en español y en inglés
4. Capacidad para aprender trabajando en equipo en un ambiente participativo
5. Capacidad de convivir en otros ambientes culturales y de compartir respetuosamente con personas de otras culturas
6. Cualidades de solidaridad, conducta ética, compromiso social y capacidad de gestar soluciones a problemas pertinentes a su campo de estudio

Estas aspiraciones se fueron formalizando paulatinamente desde el 1994 mediante diversos proyectos. En el 1994, se iniciaron oficialmente los primeros dos. Mediante una propuesta de Título III del Departamento de Educación federal [1994-99], se inició un elaborado proyecto de digitalización de nuestra Biblioteca, seguido del inicio del proyecto de capacitación de la facultad, equipamiento y uso de las plataformas web para enseñar. Con esta propuesta se inició además un proyecto piloto para la incorporación de las destrezas de información. El Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles, mediante la Política para la Incorporación de Destrezas de Información al Currículo de Educación Medular, implantada en el 1998 dio cumplimiento de los **Estándares de Excelencia** de la Middle States Association.

Recordamos el programa *Learning Space*, la entrega de las primeras “laptops” y el proyecto PUENTE. Durante el periodo 2000-2005, el Programa de Título V respaldó la expansión del proyecto de **educación apoyada por la web** y, como resultado, para el 2005-06 la Universidad utilizaba este respaldo tecnológico en 144 cursos subgraduados y en 29 cursos graduados. Ese proyecto se mantiene y crece cada año y permite promover los atributos 2, 3 y 4.

En el 1994, se formalizó un acuerdo con la Alianza para un Puerto Rico sin Drogas como el segundo proyecto para Aprendizaje Mediante el Servicio donde varios cursos de Comunicación integraron el diseño de campañas de servicio público dirigidas a la prevención del uso de drogas. En el 1996, una propuesta piloto sufragada por el Banco Popular de Puerto Rico permitió rediseñar siete cursos de siete disciplinas distintas que decidieron adoptar el modelo de Aprendizaje Mediante el Servicio. El éxito de estos cursos permitió gestar la propuesta sometida a FIPSE en el 1997 y que financió [junto a fondos adicionales provistos por las fundaciones Ángel Ramos y Banco Popular] del 1998 al 2001 el establecimiento del Centro de Vinculación Comunitaria y el proyecto diseñado para que cada concentración ofrecida en Sagrado tuviera un curso a nivel de

cuarto año y que fuera requisito de graduación utilizando la metodología de Aprendizaje Mediante el Servicio. Esta iniciativa curricular promueve los atributos 1, 3, 4 y 6.

En el 2001, otra propuesta sometida a FIPSE financió el proyecto de Lenguas a través de las disciplinas [2001-04] para fortalecer las destrezas lingüísticas en español e inglés más allá de los cursos tradicionales de lenguas que han demostrado ser insuficientes. Este **tercer** proyecto partió del supuesto de que el estudiante dará mayor atención a las destrezas lingüísticas si las ve aplicadas en el contexto de las disciplinas profesionales que le atraen. El proyecto descansa en el principio de que los profesores de las materias de concentración respaldan la importancia de estas competencias al integrarlas a sus evaluaciones formales. Según se ha expresado en el pasado al exponer este proyecto ante la facultad, el proyecto parte del supuesto: "Si no sabes comunicar tu conocimiento profesional correctamente en español e inglés, entonces no lo tienes y no puedes obtener una calificación superior." Esta iniciativa curricular promueve el atributo 3 y puede utilizar los contextos de otros atributos para ampliar su alcance.

El **cuarto** proyecto medular buscaba operacionalizar una docencia participativa, el trabajo en equipo, una interacción menos jerárquica y una pedagogía de proyectos. El medio fue la transformación del salón de clase decimonónico, de fila india y orden militar en lo que se denominó el Salón Novel. Se quiso modelar el salón de encuentro y reuniones profesionales que caracteriza las organizaciones profesionales donde el personal se reúne para examinar proyectos, discutir situaciones y definir cursos de acción a seguir. Se pretendía modelar el ambiente más profesional al que queremos llevar a nuestros estudiantes en sustitución del salón tradicional del sistema escolar elemental y secundario. Esta estrategia busca promover el atributo 4.

El **quinto** proyecto llevó, en el 1992-1993, a integrar a la Universidad del Sagrado Corazón al *National Student Exchange Program*, por medio del cual se abrieron las puertas de más de cien universidades en Estados Unidos para que los estudiantes de la USC vivieran la experiencia de estudios en el extranjero a la vez que se reciben estudiantes de universidades del exterior. Progresivamente, se han ido incrementando los acuerdos y las alianzas de modo que ya se cuenta con una oferta de opciones para que los estudiantes puedan seleccionar entre más de 200 universidades: 179 en Estados Unidos; y 25 en México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Bélgica, Francia, Suecia, España y Canadá. Con

este proyecto, se deseaba fomentar la multiculturalidad y la diversidad en este mundo globalizado.

Al inicio del nuevo milenio, el mundo vio cómo corporaciones de gran prestigio y supuesta solidez fiscal se colapsaron y crearon escándalos mundiales en torno a la integridad de sus líderes corporativos; grandes empresas contables y entidades fiscalizadoras que no cumplieron con su función ministerial de salvaguardar la integridad del sistema económico también fueron señaladas. Recordamos a WorldCom, Enron, Arthur Andersen, Halliburton, Nortel, Parmalat, Union Carbide y otro centenar de corporaciones que cometieron fraudes contables, corrompieron gobiernos, afectaron la salud de ciudadanos de diversos países y cometieron otros tantos delitos con el fin de obtener mayores bonificaciones por haber alcanzado mayores ganancias corporativas. El milenio abrió en Puerto Rico con otra docena de casos de corrupción gubernamental.

Las universidades que, como la USC, desarrollan el liderazgo de la sociedad, tienen que preguntarse qué papel juegan en la formación de los profesionales que dirigen un país; confrontar la obligación de garantizar, el máximo esfuerzo posible en la formación ética/moral de los universitarios que gradúan ya que estos títulos los certifican como egresados que cumplen con las expectativas de formación de la sociedad.

Esta realidad que siempre ha estado presente, pero que hizo erupción violenta en los últimos años del Siglo XX y principios del Siglo XXI, llevó a la Universidad a plantearse el papel del currículo en la formación ético/moral de los estudiantes. La Junta Académica solicitó en el 2001 un estudio de este tema. El estudio se llevó a cabo en el 2001-02 y encontró que 166 cursos de la Universidad atendían esta dimensión. Queda por dar cuerpo a éste de forma sistemática como el **sexto** proyecto medular. Al operacionalizar actividades de aprendizaje que promuevan la reflexión ético/moral contribuimos al atributo 6.

La estrategia inicial de organizar conversatorios con líderes de los diversos sectores laborales para conocer los perfiles que desean en su personal profesional se ha mantenido durante los pasados quince años. Reunión tras reunión siguen validando que los seis proyectos medulares recogen lo que para todos los sectores representa el profesional deseado. Estos hallazgos dan todavía más fuerza al compromiso de que dichas experiencias sean garantizadas para todo estudiante de bachillerato en Sagrado.

Estos diálogos, el estudio de tendencias y reflexiones sobre la sociedad que sigue evolucionando, nuevas propuestas institucionales y exigencias de las agencias acreditadoras han añadido a las iniciativas medulares otros **tres** proyectos que están en proceso. El **primero** es el denominado **PICIC** o Proyecto de competencias de información e investigación. En el año 2003 deja de ser un proyecto piloto para convertirse en el proyecto de Integración de Competencias de Información al Currículo [PICIC] [<http://www.guia.com/profiles/picic>]. Partimos del supuesto de que se educa al estudiante mejor cuando éste aprende a aprender y a emprender como hemos propuesto en el pasado. Reconoceremos que aprender investigando, creando, descubriendo, trabajando proyectos y aplicando conocimientos a situaciones y problemas de importancia, facilita el aprendizaje. Además, hemos planteado la necesidad y oportunidad para el posicionamiento competitivo de Sagrado, que Sagrado es una institución preparatoria para escuela graduada. Esta preparación requiere que los estudiantes se formen en el pensamiento numerológico, adquieran conocimientos de métodos de investigación y creación y apliquen dichos conocimientos al investigar y crear, según lo que aplique a sus disciplinas de estudio.

El **segundo** de estos tres atributos para nuestros egresados, trabaja con la meta de formar gestores, personas que se preparen para emprender, para ser autogestores, para crear proyectos que produzcan actividad económica; personas que se comprometan con los principios de responsabilidad social empresarial y que reconozcan los valores de solidaridad y justicia social. Si no se forman en la Universidad, ¿dónde se formarán? Si no se forman en Sagrado, ¿dónde se formarán? ¿Qué responsabilidad existe ante esta realidad en una nueva economía? ¿Cómo se va a desempeñar?

La **tercera** de estas nuevas competencias se centra en el tema de la **cultura visual**. La realidad de nuevos códigos y sistemas de comunicación no tradicional [verbal y escrita] obliga a entenderlos y a integrarlos en la práctica docente con una generación que vive rodeada de tecnología digital, nuevos medios de interacción y socialización y nuevos y poderosos instrumentos e imágenes que captan su interés y su atención.

De estas competencias trata la educación del Siglo XXI en enlace articulado y pertinente con las disciplinas y los contenidos tradicionales. Los contenidos y las disciplinas de nuestro currículo, al promover el desarrollo de estos nueve atributos [y otros que podamos identificar], responderán al contexto histórico-social que vivimos, promoviendo el desarrollo integral, personal y profesional de

cada estudiante que llega a la USC. Este “proyecto único” formará los agentes de cambio que propone nuestra misión.

El proyecto de revisión curricular de la Universidad debe incorporar en instancias específica los elementos de estos nueve proyectos medulares.

Indicadores de éxito

Para operacionalizar el “proyecto único” y promoverlo, debemos identificar las expectativas que tenemos sobre cada cualidad que deseamos generar en nuestros estudiantes. También debemos identificar e implantar sistemáticamente las estrategias, experiencias, actividades, etc., mediante las que nos aseguraremos de que los estudiantes desarrollarán dichas cualidades, competencias, valores y conocimientos correspondientes.

Sagrado tiene un conjunto definido y bastante adelantado de iniciativas “a través del currículo”. Cuatro de estas iniciativas [Aprendizaje mediante el Servicio; Lenguas a través de las disciplinas; Educación acompañada por la web; destrezas de información e investigación-PICIC] se han definido con más detalle y se han priorizado para el proyecto de avalúo del aprendizaje para el 2010-11.

Para adelantar la conversación sobre los indicadores de éxito de este “**proyecto único**” sugiero los siguientes como ejemplos:

Al graduarse, todo estudiante ingresado al bachillerato de la Universidad del Sagrado Corazón a partir de agosto de 2012:

1. Habrá participado de un curso en su concentración donde se aprende a hacer investigación/creación en su disciplina haciendo investigación/creación individual o grupal según la disciplina y los métodos de las mismas. En la medida de lo posible, esta investigación/acción tendrá un valor o aplicación para alguna entidad o comunidad siguiendo los principios de aprendizaje mediante el servicio.
2. Habrá tomado por lo menos dos cursos de su concentración y dos cursos de los requisitos departamentales medulares donde se integran las destrezas de comunicación oral y escrita tanto en español como en inglés.
3. Habrá evidenciado capacidad para aplicar principios ético/morales en por lo menos el 25% de los cursos de educación general y 25% de los cursos de su departamento y concentración. [Para los que ingresen a partir del 2014, este por ciento será de 50%.]

4. Habrá desarrollado experiencias multiculturales mediante, por lo menos, dos de las siguientes experiencias:
 - a. Participar en el Programa de intercambio con universidades del exterior
 - b. Participar en un internado o práctica en el exterior
 - c. Tomar, por lo menos, dos cursos sobre otras culturas y lenguas, ofrecidos por profesores visitantes de otros países
 - d. Tomar, por lo menos, dos cursos en el modelo a distancia mediante los acuerdos internacionales a esos efectos que se establecerán con universidades del exterior
 - e. Otros por definir
5. Habrá utilizado exitosamente las tecnologías de aprendizaje y trabajo a distancia en por lo menos el 33% de sus cursos de educación general y el 33% de sus cursos departamentales y de concentración.
6. Habrá tomado el curso de concentración establecido para su cuarto año bajo la modalidad de curso integrador de Aprendizaje Mediante el Servicio siguiendo la modalidad de “Empresa de Consultoría”, trabajando las competencias de gestión empresarial y culminando su curso con una presentación en equipo de su proyecto.

El avalúo del “proyecto educativo” podría consistir en medir el nivel al que estos por cientos se cumplen y, en el caso contrario, tomar las medidas correctivas necesarias para su cumplimiento.

Por otro lado, el aprendizaje de los estudiantes en los cursos y experiencias correspondientes se evaluará formalmente identificando el nivel al que los estudiantes logran las competencias, actitudes, valores y conocimientos establecidos como metas para cada curso y experiencia. Los resultados llevarán a cerrar el ciclo de avalúo cuando se tomen las acciones correctivas en el caso de encontrarse que los niveles de desempeño en dichos atributos no están al nivel establecido como la meta. Tras adoptarse las medidas correctivas se repetirán las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes para ver cómo y cuándo se llega al nivel deseado.

El avalúo del aprendizaje en los cursos donde se implantan los proyectos medulares está alineado con los estándares y el perfil del egresado aprobado por la Junta Académica. En la medida en que los proyectos medulares se insertan en cursos a lo largo del bachillerato, estos indicadores de avalúo

permitirán medir el progreso de los estudiantes y la efectividad de las estrategias para cumplir con el perfil al que aspiramos.

Revisión curricular alineada a las Metas y Objetivos Institucionales

La Junta Académica de la Universidad adoptó una política institucional estableciendo las metas y objetivos del currículo de la Universidad. [Ver documento en anejo.] El proceso de revisión curricular que se inicia en el 2010-11 identificará con precisión los cursos y actividades designadas como instrumentos primarios para el logro de cada meta y objetivo. Los prontuarios de dichos cursos reflejarán claramente cómo se medirá y establecerá inequívocamente que el curso garantizará el logro por parte de cada estudiante que lo apruebe, de las cualidades asignadas como responsabilidad.

El proyecto de avalúo se asegurará de que contractualmente, todo profesor que enseñe un curso, sin menoscabo a la libertad de cátedra y en consonancia con los elementos establecidos para alcanzar los atributos de la declaración de las Metas y Objetivos Institucionales, cumpla fielmente con el prontuario.

Anejo: **(Declaración de las Metas y Objetivos Institucionales)**

METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

I. -Promover la búsqueda del conocimiento en un ambiente de libertad intelectual mediante una educación integral, participativa, personalizante y pertinente al mundo que nos rodea.

1. Promover la curiosidad, la investigación y el análisis de consecuencias integrando la teoría y la práctica con el fin de aportar a la solución de problemas.
2. Proveer una educación interdisciplinaria basada en la integración del conocimiento humanístico, científico, técnico y profesional.
3. Desarrollar destrezas de pensamiento lógico, crítico y creativo.
4. Desarrollar destrezas eficaces de comunicación oral y escrita a través de todo el currículo.
5. Desarrollar destrezas de información y uso de la tecnología.
6. Promover el aprecio por la identidad nacional y el patrimonio histórico cultural puertorriqueño para fomentar el conocimiento de los valores y expresiones de otras culturas para fomentar la tolerancia y la sensibilidad hacia las diferencias.
7. Fomentar el compromiso con la educación como un proceso continuo.
8. Fomentar actitudes de colaboración y el desarrollo de destrezas para el trabajo en equipo.
9. Promover la salud integral mediante el desarrollo del equilibrio entre lo intelectual, lo emocional y lo físico.

10. Desarrollar el aprecio de los valores estéticos, tanto en la naturaleza como a través de las obras de arte, y así despertar la inquietud por un medio ambiente más armónico.
11. Promover la perspectiva histórica y visión de futuro, tanto a escala nacional como global.
12. Promover una visión amplia de la gestión empresarial que incorpore valores de solidaridad y justicia social.

II. - Propiciar el desarrollo de una conciencia moral fundamentada en los valores cristianos, que se traduzca en un compromiso social basado en la justicia, la hermandad y la paz.

1. Desarrollar la capacidad de reconocer, discernir y practicar valores que formen la conciencia moral del ser humano en todas sus dimensiones.
2. Realizar actividades que promuevan el bienestar de la comunidad, su ambiente y su compromiso con la justicia, la igualdad y la paz.
3. Fomentar el aprecio por la conservación de la naturaleza y estimular el compromiso con la protección del ambiente.
4. Fomentar la conciencia y las actitudes necesarias para eliminar todo tipo de discrimen que perjudique a nuestra sociedad.
5. Promover el análisis crítico de la realidad social y la construcción de soluciones a sus problemas para su transformación en beneficio de la humanidad.
6. Servir de agente de cambio social.

[Según aprobadas por la Junta Académica]